



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DECANAL N° 01314-2023-UTEA-FCJCS.

Abancay, 06 de setiembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 243-2023- DA.CC.SS-FCJCS-UTEA, con fecha de recepción 05 de agosto de 2023, sobre aprobación del plan de actividades para el seminario virtual de tutoría y consejería 2023-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales es un órgano de gobierno de formación académica profesional y de gestión conforme lo establece el Art. 32°, y de conformidad a lo estipulado en el Art. 70°, numeral 70.3 de la Ley Universitaria N° 30220, que confiere al decano la atribución de dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado; y de conformidad al artículo 45° y siguientes del estatuto vigente, el gobierno en la facultad se ejerce por el Consejo de Facultad y el Decano, en el marco regulado por la Ley Universitaria, Estatuto y normas internas, con todas las atribuciones inherentes del Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga Licencia Institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional, con vigencia de seis (06) años computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, mediante Oficio de visto el Director (e) de la Dirección del Departamento Académico, solicita la aprobación del plan de actividades de **seminario virtual de tutoría y consejería 2023-I**, dirigido a Directores, Sub Directores, coordinadores y docentes tutores de las Escuelas Profesionales de la Sede Abancay y Filiales Cusco y Andahuaylas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, el mismo que se desarrollara el día jueves 14 de setiembre de 2023 de manera virtual, teniendo como objetivo general establecer el proceso de implementación del sistema de tutoría y consejería de acuerdo a las normas internas de la universidad;

Que, conforme al proveído de fecha 06 de setiembre de 2023, de parte del Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales y de acuerdo a la petición del Director (e) del Departamento Académico, es procedente atender en forma resolutive;

Con las atribuciones conferidas por la Ley N°30220; las leyes N°23852, N°26280; el Estatuto de la UTEA; y Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2023-UTEA-AU de fecha 22 de junio de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el plan de actividades de **SEMINARIO VIRTUAL DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA 2023-I**, dirigido a Directores, Sub Directores, coordinadores y docentes tutores de las Escuelas Profesionales de la Abancay y Filiales Cusco y Andahuaylas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, el mismo que se desarrollará el día jueves 14 de setiembre de 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR, la presente Resolución Decanal al Vicerrectorado Académico, para su ratificación respectiva.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Ciudad Universitaria Av. Perú N° 700 Abancay Central Telefónica 051 (083) 321559

Filial Cusco Av. Grau 516. Teléfono. (084) 251565

Filial Andahuaylas. San Jerónimo Jr. Ceataty N° 100 Teléfono (083) 421752

WWW.utea.edu.pe



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 01314-2023-UTEA-FCJCS.

Abancay, 06 de setiembre de 2023

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Decanal a la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.c.
Archivo
BRA/DFCJCS (e)
Jsg/sec.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES
Mag. Bonifacio Robles Aguirre
DECANO (e)